

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
7	MANUEL, RICARDO, MIGUEL JUSTO Y ANTONIO ROMERO LOPEZ Urbanización las Mimbres 5ª B MARACENA(GRANADA)	ALHAMA	HR CAÑON	314	16	18	-	-	-	LABOR SECANO
10	MANUEL, RICARDO, MIGUEL JUSTO Y ANTONIO ROMERO LOPEZ Urbanización las Mimbres 5ª B MARACENA(GRANADA)	ALHAMA	PUERTA CAMPO	312	16	20	-	-	-	OLIVAR SECANO
12	REMEDIOS ALMAGRO VELASCO C/ Burgos, nº 19. 5ª D Derecha. VITORIA	ALHAMA	CORONILLA	169	17	148	-	4,5(1/2)	6	OLIVAR SECANO
15	FRANCISCO ORTIZ ORIHUELA C/ Padre Cano, nº8, ALHAMA (GRANADA)	ALHAMA	CORONILLA	163	17	146	-	6(1/4),7(1/2),8(1/2)	4	OLIVAR SECANO
17	ROSÁ LÓPEZ CASTILLO C/ Bermejías, nº 15, ALHAMA (GRANADA)	ALHAMA	CORONILLA	146	17	93	-	8(1/2)	2	OLIVAR SECANO
20	GABRIEL VILLEGAS MOLINA C/ Madrid, 36 ALHAMA (GRANADA)	ALHAMA	CORONILLA	68	17	75	-	9	2	OLIVAR SECANO
26	JOSEFA JIMÉNEZ DEL BARCO CAMACHO C/ Cruz, nº 20 ALHAMA (GRANADA)	ALHAMA	HACHUELO	53	17	76	-	13(1/2)	2	LABOR SECANO
27	FRANCISCO ALCARAZ FERNANDEZ C/ Real, nº2 ALHAMA (GRANADA)	ALHAMA	HACHUELO	52	17	22	-	-	-	ALMENDRO SECANO
47	MARIA MUÑOZ CACERES C/ Severo Ochoa, Pta 8, Pta 2 46100 - BURGASOL (VALENCIA)	ALHAMA	MUDAPELO	235	10	170	-	-	-	LABOR SECANO
49	JOSE LUIS MALDONADO VELASCO C/ Juan Ramon Jimenez 13, entreplanta I ALHAMA (GRANADA)	ALHAMA	MUDAPELO	232	10	57	-	24(1/2)	2	ERIAL

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública e informe ambiental la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expte. núm. 7879/AT). (PP. 195/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 19 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 153/96, de 30 de abril, sobre Informe Ambiental, se somete al trámite de información pública e informe ambiental la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes en base a la documentación aportada por el titular de la instalación en el Anexo que se cita.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad I, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio en Granada, C/ Escudo del Carmen, núm. 31, y CIF: A-41956939.

Características: Línea Aérea MT a 20 kV D/C de 2.004 m de longitud, Nívar-Güevéjar (Los Yeseros), conductor Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>, aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS, apoyos metálicos galvanizados, situada en el t.m. de Nívar (Granada).

Presupuesto: 12.168.835 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

#### ANEXO QUE SE CITA

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA LINEA AEREA M.T. A 20 KV NIVAR-GÜEVEJAR (LOS YESEROS) (EXPT. 7879/AT)

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
16	FRANCISCO GARCIA SANCHEZ C/ Eras, 15 NIVAR (GRANADA)	NIVAR	LLANO	125	2	28	846,72	4 (1/2)	1,125	FRUTAL RIEGO
29	MANUEL GARCIA SANCHEZ C/ Alfaguara, 17 NIVAR (GRANADA)	NIVAR	SOLANA	112	4	48	1189,44	-	-	SIN CULTIVO
35	ANTONIO LAFUENTE DIAZ C/ Gran Via, nº 42, 3ª B GRANADA	NIVAR	CIERZO	77	4	48	1189,44	-	-	OLIVAR SECANO

Nº Parc. Proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				Naturaleza
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	DATOS CATASTRO		VUELO		APOYO		
				Nº Parcela	Nº Polígono	Long/mts.	Sup. (M²)	Nº	SUP. (M²)	
41	CARMEN CARRASCO LOPEZ C/ Peñón de la Mata, 46 Y JOSE, JAVIER, ANGELES, HORACIO ORTEGA CARRASCO C/ Tajo, nº 1 COGOLLOS (GRANADA)	NIVAR	CIERZO	11	4	40	991,2	10	2,25	OLIVAR SECANO
55	TERESA HIT A LAFUENTE C/ Baratillos, 2, 1ª Izda GRANADA	NIVAR	POLICARIA (EL SOTO)	66	5	370	9168,6	12,13,14	11,25	PASTO, FRUTAL, OLIVAR

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 7.963/AT. (PP. 3537/2001).*

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 7.964/AT. (PP. 3538/2001).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Fronterwind, S.L., con CIF B-92113513, y domicilio en Urb. La Sirena, 181 (29790) Benajazafe (Málaga).

Peticionario: Fronterwind, S.L., con CIF B-92113513, y domicilio en Urb. La Sirena, 181 (29790), Benajazafe (Málaga).

Características: Parque Eólico denominado «La Torrecica», de 29,9 MW, situado en el término municipal de Cúllar (Granada).

Características: Parque Eólico denominado «Los Mendrugos», de 28,6 MW, situado en el término municipal de Cúllar (Granada).

- 23 Aerogeneradores con generador asíncrono AN BONUS 1,3 MW/62. Rotor de 3 palas de 62 m de diámetro y con superficie de rotación de 3.019 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas.

- 22 Aerogeneradores con generador asíncrono AN BONUS 1,3 MW/62. Rotor de 3 palas de 62 m de diámetro y con superficie de rotación de 3.019 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas.

23 Centros de transformación de 1.600 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

22 Centros de transformación de 1.600 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de La Torrecica y Los Mendrugos, ubicada en P.E. La Torrecica, transformación 220/20 kV, de dos transformadores de 30 MVA y celdas complementarias en 220 y 20 kV.

- Subestación reflejada en P.E. La Torrecica.

- La línea aérea de interconexión se tramitará una vez pueda ser definida, se dispone de conformidad previa de conexión.

- La línea aérea de interconexión se tramitará una vez pueda ser definida, se dispone de conformidad previa de conexión.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 3.240.112.401 ptas.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 3.430.750.330 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de concesión directa Maireta núm. 6.625. (PP. 223/2002).*

Granada, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga hace saber que: Por don